

CONCEPCION, 13 JUL. 2019

Nº 886 -PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº1647 del 19/07/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6°, 7°, 23°, 24°, 26° y 32° del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del DL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6° y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

#### D E C R E T O

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	2-33052
Actividad Económica	:	OFICINAS DE ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION DE SERVICIOS COMPUTACIONALES
Código Actividad	:	1
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección comercial	:	ARTURO PRAT 390 OF 1406
Nombre del Contribuyente	:	PRODUCTOS Y SERVICIOS COMPUTACIONALES SPA
Rut	:	76930566-1
Nombre del Representante Legal	:	NÚÑEZ ORELLANA JUAN ANDRÉS
Rut Representante Legal	:	7967386-2
Dirección Particular	:	OHIGGINS 1365 D/911
Fecha de solicitud	:	19/07/2019
Rol Avalúo	:	130 -105
Correo Electronico	:	adriana.orellana@proserk.cl

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**PABLO IBARRA IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MACM/MMPP/mtb**  
**DISTRIBUCION:**

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1154865

